

ANEXO 1: CONCERTACIÓN, SEGUIMIENTO, RETROALIMENTACIÓN Y EVALUACIÓN DE COMPROMISOS GERENCIALES															
Concertación							Avance					Evaluación			
N°	Objetivos institucionales	Compromisos gerenciales	Indicador	Fecha inicio-fin d/dm/aa	Actividades	Peso ponderado	% cumplimiento programado a 1er semestre (01/01/2023 - 22/06/2023)	% cumplimiento de Indicador 1er Semestre ((01/01/2023 - 22/06/2023)	Observaciones del avance y oportunidad de mejora	% cumplimiento programado a 2° semestre	% Cumplimiento de indicador 2° Semestre	% Cumplimiento año	Resultado	Evidencias	
												Descripción	Ubicación		
1	Fomentar la gestión del conocimiento y la innovación para agilitar la concertación con el ciudadano, la prestación de trámites y servicios, y garantizar la toma de decisiones con base en evidencia.	Avanzar en un 50% el diagnóstico de la situación de vulneración y amenaza a los derechos fundamentales a la libertad y objeción de conciencia en Bogotá, en los ámbitos: educativo, laboral, médico, militar, ciudadanía en general.	50% de avance en el diagnóstico	01-01-2023 31-12-2023	Trazar Plan de Trabajo del diagnóstico	30%	100%	100%	En el primer semestre del año 2023, se adelantó la fase preparatoria del diagnóstico distal sobre el derecho fundamental a la libertad de conciencia en Bogotá, con la elaboración del plan de trabajo. Dentro de las etapas se logró: - Preparación 1. Definición de ejes de análisis para elaboración de diagnóstico 2. Definición de ámbitos de aplicación del derecho fundamental de acuerdo con las fuentes jurídicas indagadas. Elaboración de instrumentos 3. Se definió hacer una Encuesta a la Ciudadanía como instrumento de recolección de información, compuesto por los siguientes ejes: 1. Conocimiento del derecho 2. Ejercicio del derecho 3. Amenazas y vulneraciones al derecho Al mismo se adjuntó: 4. Consulta sobre metodología de aplicación y aspectos estadísticos. 5. Construcción de instrumentos de recolección de información. 7. Planteo de instrumentos - Elaboración de marco estadístico y metodológico 1. Elaboración del diseño muestral 2. Elaboración de documentos de soporte - Recolección de la información 1. Elaboración de plan de capacitación a encuestadores 2. Capacitación de encuestadores 3. Aplicación de la encuesta Beneficios e impacto: El avance en la preparación del diagnóstico distal sobre libertad de conciencia permite al Distrito disponer de herramientas cualificadas de recolección de información cuya aplicación traducirá en la obtención de datos e insumos de caracterización, conocimiento, análisis y decisión encasados a la protección, garantía y promoción del derecho referido.	100%	30%	Plan de Trabajo Cronograma formato encuesta definición de ámbitos de la libertad de conciencia Diseño muestral y metodológico actas de reuniones Población muestra	Ver evidencia		
					Construir, ajustar, validar y estandarizar los instrumentos del diagnóstico										
2	Promover una ciudadanía activa y responsable, propiciando espacios de participación, formación y diálogo con mayor inteligencia colectiva y conciencia común, donde las nuevas ciudadanías se sientan vinculadas e identificadas con el Gobierno Distal.	Realizar doce (12) eventos de formación, capacitación y/o sensibilización para servidores públicos, líderes religiosos y/o ciudadanía en general en relación con el ejercicio y el contenido de las libertades fundamentales de religión, culto y conciencia, participación ciudadana y/o resolución de conflictos.	# de acciones de formación, capacitación, y/o sensibilización realizadas / # de acciones de formación, capacitación, y/o sensibilización programadas	01-01-2023 31-12-2023	Recopilar la información aplicada a la ciudadanía, de acuerdo al resultado de la aplicación de los instrumentos	25%	100%	100%	En el primer semestre del año 2023, se completaron las actividades previstas con: 1. Diplomado en Libertad Religiosa, Políticas Públicas y Derechos Humanos - Universidad Salazar. Intensidad 120 horas, 130 ciudadanos, 30 servidores públicos. total 160 Inicio Marzo 2023 Finalización Mayo 2023 2. (3) Jornadas de Sensibilización miembros de la Policía Nacional presencial en la Estación de Policía de la localidad de Kennedy. Abordaje sobre la Política Pública Distal de Libertades Fundamentales de Religión, Culto y Conciencia. Asistentes 259 informados. Fechas: 23, 24 y 25 de mayo 2023. 3. Capacitación sobre la implementación de la Política Pública Distal de Libertades Fundamentales de Religión, Culto y Conciencia en la localidad de Rafael Uribe Uribe, una se realizó de manera presencial el día 07 de febrero de 2023 y la otra se realizó de manera virtual el día 22 de marzo de 2023. Asistentes: 52 4. Una jornada de sensibilización referida a los derechos fundamentales de libertad religiosa y de conciencia en el Colegio Distal Antonio José de Sucre, ubicado en la localidad de Puente Aranda, beneficiados 4 docentes 5. Cuatro (4) Jornadas Capacitación en Derecho Fundamental a la Libertad Religiosa 445 Servidores Públicos de las Localidades en el Distrito Capital, por medio de encuentros virtuales en los cuales se abordaron temas como: Política	100%	25%	Registros de asistencias registro fotográfico	Ver evidencia		
					Diseñar cronograma y plan de trabajo de los procesos formativos										
3	Fortalecer la gestión institucional aumentando las capacidades de la entidad para la planeación, seguimiento y ejecución de sus metas y recursos, y la gestión del talento humano.	Actualizar el 100% los documentos del proceso conforme al plan de trabajo definido.	# de documentos actualizados del proceso / # de documentos programados a actualizar en el plan de trabajo	01-01-2023 31-12-2023	Estructurar contenidos temáticos y propuesta metodológica de los procesos formativos	20%	100%	100%	En el primer semestre de 2023 se evidenciaron las necesidades de actualización de documentos controlados de acuerdo con cambios en el proceso fomento y protección de los derechos Humanos del Sistema de Gestión de la SDG	100%	20%	(1) Correo 14 febrero de 2023 Dirigido al Dr. Daniel Camacho - subsecretario para la Gobernabilidad y Garantía del Derecho.	Ver evidencia		
					Tramitar los recursos logísticos y operativos para el desarrollo de las jornadas o de sensibilización										
4	Implementar estrategias de Gobierno Abierto y transparencia, haciendo uso de herramientas de las TIC para su divulgación, como parte del fortalecimiento de la relación entre la ciudadanía y el gobierno.	Realizar 320 visitas a lugares de culto en el D.C. como estrategia de gobernanza y acercamiento para la promoción y garantía del derecho a libertad de religión, culto y conciencia.	# de visitas realizadas a lugares de culto en el Distrito Capital / # de visitas programadas a lugares de culto en el Distrito Capital	01-01-2023 31-12-2023	Realizar jornadas programadas de capacitación y evaluación	25%	100%	100%	En el primer semestre del año 2023, se presenta el informe de avance en la realización de 160 visitas a lugares de culto según la base de datos de lugares de culto registrados en Bogotá, las visitas se realizaron haciendo énfasis en el carácter pedagógico de estas y el propósito de solucionar dudas relacionadas con la Política Pública de Libertad Religiosa, además de llevar oferta institucional a los líderes y líderes del sector religioso. Las visitas se realizaron en las localidades de Bosa, Kennedy, Rafael Uribe Uribe, Turguillo, Puente Aranda, San Cristóbal, Engativá, Suba y Barrios Unidos.	100%	25%	1 informe de visitas a lugares de culto hecho Marzo 2023 2. Informe de Visitas a lugares de culto Junio 2023 Registro Fotográfico	Ver evidencia		
					Elaborar Plan de trabajo y cronograma de visitas a lugares de cultos.										
5					Gestionar recursos logísticos y operativos inherentes a las actividades programadas en el plan de trabajo						0%	0%			
Total							100%						100%		
Concertación para el desempeño sobresaliente (5% adicional. Describir los compromisos gerenciales adicionales)															
JONATHAN IVONNE GONZÁLEZ RODRIGUEZ															
FECHA 13-Jul															
VIGENCIA 2023															
Firma del Superior Jerárquico															
Firma del Gerente Público															
ANDRES FELIPE ARBELÁEZ VARGAS															
Firma del Gerente Público															



El servicio público
es de todos

Función
Pública

ANEXO 2: VALORACION DE COMPETENCIAS

Criterios de valoracion

Es consistente en su comportamiento, da ejemplo e influye en otros, es un referente en su organización y trasciende su entorno de gestión.	5
Es consistente en su comportamiento y se destaca entre sus pares y en los entornos donde se desenvuelve. Puede afianzar.	4
Su comportamiento se evidencia de manera regular en los entornos en los que se desenvuelve. Puede mejorar.	3
No es consistente en su comportamiento, requiere de acompañamiento. Puede mejorar.	2
Su comportamiento no se manifiesta, requiere de retroalimentación directa y acompañamiento. Puede mejorar.	1

Competencias comunes y directivas		Conductas asociadas	valoracion de los servidores publicos [1-5]			Valoracion anterior	Valoracion actual	Comentarios para la retroalimentación
			Superior	Par	Subalterno			
			60%	20%	20%			
1	Visión estratégica	Articula objetivos, recursos y metas de forma tal que los resultados generen valor	5	5	5		5,0	
		Adopta alternativas si el contexto presenta obstrucciones a la ejecución de la planeación anual, involucrando al equipo, aliados y superiores para el logro de los objetivos	5	5	5			
		Vincula a los actores con incidencia potencial en los resultados del área a su cargo, para articular acciones o anticipar negociaciones necesarias	5	5	5			
		Monitorea periódicamente los resultados alcanzados e introduce cambios en la planeación para alcanzarlos	5	5	5			
		Presenta nuevas estrategias ante aliados y superiores para contribuir al logro de los objetivos institucionales	5	5	5			
		Comunica de manera asertiva, clara y contundente el objetivo o la meta, logrando la motivación y compromiso de los equipos de trabajo	5	5	5			
		Traduce la visión y logra que cada miembro del equipo se comprometa y aporte, en un entorno participativo y de toma de decisiones.	5	5	5			
Total Puntaje del valorador		3,0	1,0	1,0				
2	Liderazgo efectivo	Forma equipos y les delega responsabilidades y tareas en función de las competencias, el potencial y los intereses de los miembros del equipo.	5	5	5		5,0	
		Crea compromiso y moviliza a los miembros de su equipo a gestionar, aceptar retos, desafíos y directrices, superando intereses personales para alcanzar las metas.	5	5	5			
		Brinda apoyo y motiva a su equipo en momentos de adversidad, a la vez que comparte las mejores prácticas y desempeños y celebra el éxito con su gente, incidiendo positivamente en la calidad de vida laboral.	5	5	5			
		Propicia, favorece y acompaña las condiciones para generar y mantener un clima laboral positivo en un entorno de inclusión.	5	5	5			
		Fomenta la comunicación clara y concreta en un entorno de respeto	5	5	5			
Total Puntaje Evaluador		3,0	1,0	1,0				
7	Resolución de conflictos	Elige con oportunidad, entre muchas alternativas, los proyectos a realizar.	5	5	5		5,0	
		Efectúa cambios complejos y comprometidos en sus actividades o en las funciones que tiene asignadas cuando detecta problemas o dificultades para su realización.	5	5	5			
		Decide bajo presión.	5	5	5			
		Decide en situaciones de alta complejidad e incertidumbre.	5	5	5			
Total Puntaje Evaluador		3,0	1,0	1,0				
TOTAL		3.0	1.0	1.0				

valoracion final

5,0

100%

FECHA	13-jul
VIGENCIA	2023

 <u>Andrés Felipe Arbealéz Vargas</u>	 Jonnatha Ivonne González Rodríguez
Firma del Gerente Público	Firma Superior Jerárquico